



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 47 del Reglamento Orgánico Municipal he resuelto convocar a la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA** en sesión ordinaria a celebrar el próximo día **31 de Mayo de 2016, a las 10:00 horas** en 1ª convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en la Sala "U" del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de la comisión de fecha 29 de abril de 2016.
2. Informar sobre el estado de tramitación de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y reutilización, para su curso y aprobación definitiva.
3. Propuesta de inclusión de la ordenanza de las asignaciones a los Grupos Políticos en el R.O.M (Reglamento Orgánico Municipal)
4. Información sobre los avances realizados de la Unidad de Transparencia.
5. Información sobre el borrador de la Ordenanza de Publicidad Institucional en los medios de comunicación, y avances del mismo.
6. Aportaciones sobre el Estudio de la deuda municipal presentada por Director de Área de Economía y Hacienda del Ayto.
7. Presentación de resultados del Proceso de Auditoría Ciudadana del Plan Urban por parte de la Coordinadora de la Zona Sur.
8. Informe mensual sobre consultas y respuestas realizadas al Portal de Transparencia por la ciudadanía.

Ruegos y preguntas.

Por el Secretario General del Pleno, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera a 27 de mayo de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN